

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 9 de julio de 2018

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación de los Hechos Relevantes de 11 de junio de 2018 (número de registro 266627) y 19 de junio de 2018 (número de registro 266947), en relación con la primera ejecución del aumento de capital liberado (la “**Primera Ejecución**”) aprobado por la Junta General de accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (“**ACS**” o la “**Sociedad**”) de 8 de mayo de 2018 para instrumentar un sistema de dividendo opcional, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

- El pasado viernes, 6 de julio de 2018, finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Primera Ejecución.
- El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS (el “**Compromiso de Compra**”) ha sido aceptado por titulares del 33,32% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 104.858.560 derechos por un importe bruto total de 98.147.612,16 euros.
- Como es habitual en este tipo de operaciones, ACS ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra. Asimismo, ACS ha renunciado a las acciones nuevas correspondientes a los restantes derechos de asignación gratuita de su titularidad.
- El número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emitirán en la Primera Ejecución es de 5.218.936, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente a esta Primera Ejecución de 2.609.468 euros.
- En consecuencia, la reducción de capital por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General del 8 de mayo de 2018 será también en un número de 5.218.936 acciones y por un importe nominal de 2.609.468 euros.

La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 19 de julio de 2018, de modo que su contratación comience el 20 de julio de 2018.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General